

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses eco-

nómicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.300-F.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	FECHAS DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS			
					D.	M.	A.	Hora
63	Don Eugenio Huerta de Frutos.—Buitrago	1.535,65	Parcelalmente ..	Rústica	17	5	1969	10
64	Don Julián Visedo Matamoros.—Castellana, 12, Madrid	1.587,30	Idem	Idem	17	5	1969	10
65	Don Félix González.—Alonso Cano, 3, Madrid ..	1.367,51	Idem	Idem	17	5	1969	10
67	Doña Paz Sanz Imaz o doña María Concepción Fernández del Pozo Sanz.—Buitrago	1.777,26	Idem	Idem	17	5	1969	10
68	Herederos de don Aniceto Montoya Gómez.—Buitrago	64,55	Idem	Idem	17	5	1969	10
69	Ayuntamiento de Buitrago	78,18	Idem	Idem	17	5	1969	10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de marzo de 1969 referente a las cátedras que se citan de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Facultad correspondiente, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar desdotada la cátedra de «La Empresa Aseguradora» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

2.º Pasar la dotación anterior a la cátedra de «Teoría del Estado» de la citada Facultad y Universidad, cátedra que se considerará dotada a todos los efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1969.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 14 de abril de 1969 por la que se dota en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid la cátedra de «Geografía».

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero, número 7, del Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, por el que se incrementa en 200 plazas la plantilla del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza, ha resuelto dotar la cátedra de «Geografía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, con efectos de 1 de abril actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de abril de 1969.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 17 de abril de 1969 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de conjunto de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección Filología Moderna) de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Convenio con la Santa Sede, celebrado el 5 de abril de 1962,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de conjunto previstas en dicho artículo y reguladas por el Decreto 594/1964, de 5 de marzo, que han de realizarse en el presente curso los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología Moderna) de la Universidad de la Iglesia de Deusto, quede integrado por los siguientes señores:

Filología inglesa

Presidente titular: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de «Lingüística germánica» de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Don Esteban Pujals, Catedrático de «Literatura inglesa» de la Universidad de Madrid.

Vocales titulares:

Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de «Lengua y Literatura inglesas» de la Universidad de Barcelona.

Doña Doireann Macdermott, Catedrática de «Lengua y Literatura inglesa» de la Universidad de Zaragoza.

Don Carmelo Sáenz de Santamaría, y

Don Ivar Watson, Profesores de la Universidad de Deusto.

Vocales suplentes:

Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de «Lengua francesa» de la Universidad de Salamanca.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de «Historia antigua» de la Universidad de Valladolid.

Filología francesa

Presidente titular: Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales titulares:

Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Carmelo Sáenz de Santamaría, y

Don Mario Grande Ramos, Profesores de la Universidad de Deusto.

Vocales suplentes:

Doña Patricia Shaw, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Doña Doireann Macdermott, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Filología italiana

Presidente titular: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Presidente suplente: Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.